

ANA SOTELO DE RIBERA, «LA VIRGEN PRUDENTE» Y SU RELACIÓN CON LOS THEOTOCÓPULI

BALBINA MARTÍNEZ CAVIRO

Correspondiente

En recuerdo de Sor Inmaculada Calvo, cisterciense de Santo Domingo el Antiguo, con gran cariño.

Entre todas las abadesas de Santo Domingo el Antiguo destaca Ana Sotelo de Ribera, y no sólo por su personalidad, desconcertante a veces, sino por incidir en el debatido tema de la conservación de los restos de Domenico Theotocópuli en dicho convento. Varios documentos, hasta ahora inéditos, puestos en relación con los publicados por San Román, nos inducen a pensar que, tal vez, los restos de El Greco no llegaron a trasladarse nunca desde Santo Domingo a la iglesia conventual de San Torcuato. Quien tendría que haber dado la orden del traslado, Ana Sotelo de Ribera, abadesa a la sazón, no estaba por entonces en condiciones de tomar tan delicada decisión final, sobre la que, por otra parte, callan los documentos.

Temprana vocación

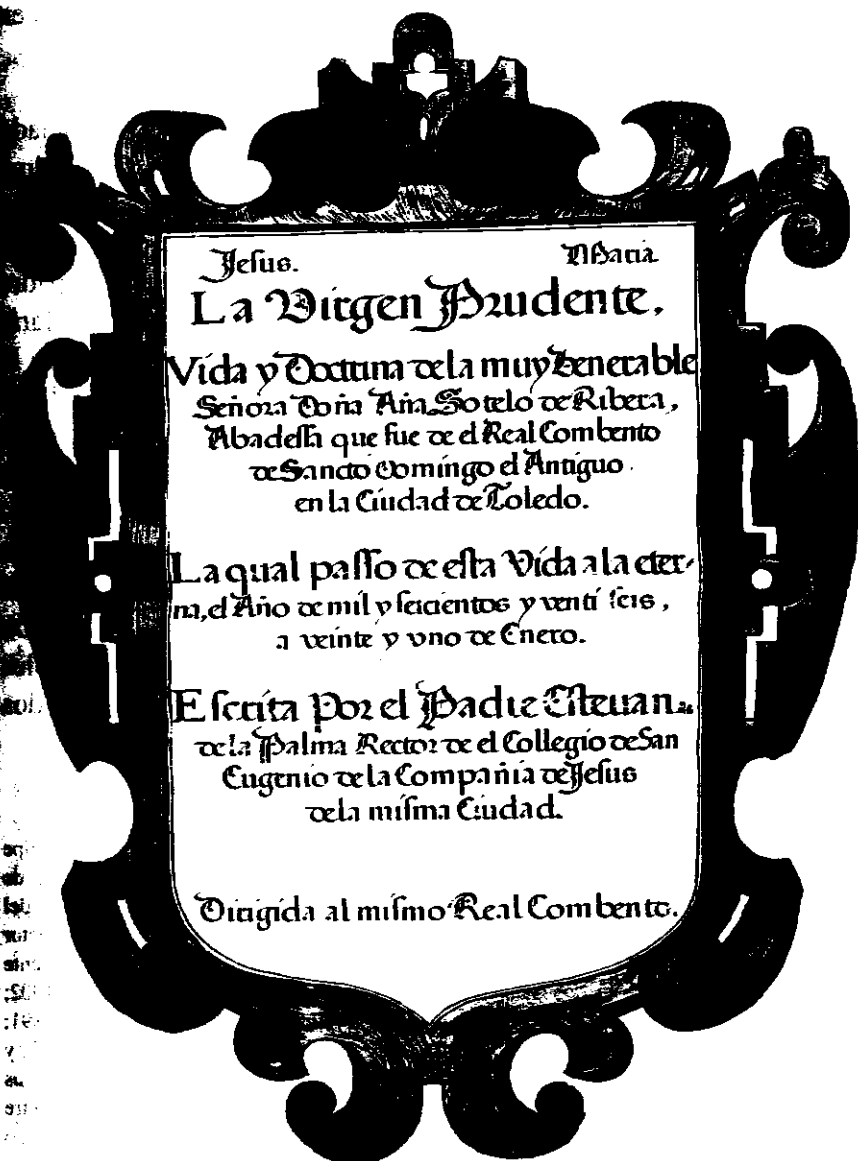
Corría el año de 1585 cuando una niña de poco más de doce años, Ana Sotelo, ingresaba en el citado monasterio cisterciense de Toledo. Era el 1 de marzo, festividad del Santo Ángel de la Guarda. Reinaba por entonces Felipe II, hacía un año que había muerto el deán de la catedral, don Diego de Castilla, gran benefactor del monasterio, y habían transcurrido tres desde la muerte de Santa Teresa, la gran mística abulense y modelo a seguir en el terreno espiritual y en la actividad literaria, indudablemente conocida en Santo Domingo el Antiguo.

La santidad de doña Ana todavía se evoca en el monasterio, donde vagamente se tienen noticias de cómo supo conjugar la dureza ascética con un misticismo muy propio de la Época, reflejado en las «relaciones» escritas que fue enviando, durante veinte años, al jesuita toledano don Esteban de la Palma, quien, transcribiéndolas y basándose en ellas, escribió «La Virgen Prudente», obra manuscrita conservada en Santo Domingo¹ (fig. 1). El título completo dice así: «Vida y doctrina de la muy venerable señora Ana Sotelo de Ribera, abadesa que fue en el Real Convento de Santo Domingo el Antiguo de la ciudad de Toledo, la qual partió de esta vida a la eterna el año mill seiscientos y veinti seis y uno de ehnero. Escrita por el padre Esteban de la Palma, rector de el Collegio de San Eugenio de la Compañía de Jesús de la misma ciudad. Dirigida al mismo Convento».

Como indica el autor, debido a que «la religión de la Compañía de Jesús», según su santo Fundador San Ignacio de Loyola, «excusaba a los jesuitas a acudir frecuentemente a los monasterios de monjas y de encargarse de asiento de su gobierno», muy pocas veces pudo hablar con Ana Sotelo, por lo que se comunicaba con ella por escrito. Pero las «relaciones» que la religiosa le fue mandando periódicamente, deseosa de asegurarse si era o no «Ángel de luz el que la enseñaba», bastaron para que aquél conociera su alma y la luz que Dios le comunicaba.

Esteban de la Palma, rector del colegio jesuítico toledano de San Eugenio, fue hijo de Gonzalo de la Palma y de su mujer Marina Hurtado, y hermano del más famoso miembro de la familia, don

¹ Archivo de Santo Domingo el Antiguo —citado a partir de ahora A.S.D.A.—, N/6, N/7, N/8, N/9 y N/10.



(Fig. 1)

Luis de la Palma (m. 1641), que desempeñó importantes cargos en la Compañía².

En cuanto a Ana Sotelo de Ribera tuvo por padres al licenciado Francisco de la Palma, teniente alcalde de Toledo, y a su legítima mujer, María Sotelo de Ribera³. Esta última conoció muy pronto las virtudes de su hija Ana, que vistió siempre «con traje llano y honesto», y su vocación de monja. Consultando el hecho con un padre dominico, éste, después de examinar a la niña, le dijo a doña María que, sin escrúpulos, podía meterla en un convento. Como a Ana le diera igual uno u otro, el dominico y su madre eligieron para ella el de Santo Domingo el Antiguo. A su vez, María Sotelo, viuda acaudalada, entró como monja profesa en el monasterio de la Madre de Dios, de dominicas. Estando ya en el y con setenta y dos años, proporcionó al padre de la Palma los datos esenciales sobre la infancia de su hija, a quien, como a otras almas escogidas, el Señor llamó muy de mañana, «cogiéndola en el nido antes de saber volar». De esta forma, esta «preciosa margarita», este tesoro de inestimables virtudes, inició la vida conventual que perduraría cuarenta y dos años.

² Fue superior de la Casa de Talavera, famoso predicador -reclamado, incluso, por Felipe II, quien le escuchó con admiración en la capilla real-, Inspector de la Provincia de Toledo, Rector de la Casa de Noviciado de Villarejo de Fuentes (Cuenca), Rector del Colegio de Alcalá, Rector de la Casa y Colegio de Murcia, Provincial de Toledo, Rector del Colegio Imperial de Madrid, Superior de la Casa Profesa de Madrid y nuevamente Rector de Alcalá -ver Astriáin, A., «Historia de la Compañía de Jesús», Madrid, 1902; Alonso de Andrade, «Varones ilustres de la Compañía de Jesús», Bilbao, 1891; Rodríguez Molero, F. X., «Obras del Padre Luis de la Palma», B.A.C., Madrid, 1967, y Gómez Menor Fuentes, J., «Sobre la familia toledana de los Palma», Anales toledanos XI, Toledo, 1976, pp. 218-221-. Como escritor nos ha dejado obras importantes, entre ellas «Historia de la Sagrada Pasión», «Camino espiritual» y la «Vida del señor Gonzalo de la Palma», su padre, carta que con motivo de la muerte de éste escribió a su hermano Esteban, el autor de «La Virgen Prudente».

³ Gómez Menor, J., «Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo», Toledo, 1970.

Cuando ingresó Ana Sotelo en Santo Domingo el Antiguo era abadesa doña Luisa de Ayala y Toledo. Al poco tiempo llegaron a la ciudad los restos de Santa Leocadia y el cardenal Quiroga dispensó a las novicias para que pudieran ver la procesión, pero Ana no quiso salir. Era el 26 de abril de 1587 y Ana había entrado el uno de marzo de 1585.

Los primeros años de vida monacal no debieron ser fáciles para ella. Así lo declara en una de sus «relaciones», donde reconoce que en nada encontraba alegría, porque su interior estaba lleno de culpas pasadas y presentes y de ahí resultaba una gran flaqueza para ir al bien, no encontrando dentro del monasterio persona que le diese gusto. Incluso no sentía estima hacia el confesor. Pero en la oración halló el remedio de todos sus males y la entera satisfacción de su corazón, siempre creciendo la luz «que cubría mis miserias». Su carta de profesión, conservada en el archivo conventual, data del 26 de octubre de 1589⁴ (fig. 2).

Según el P. de la Palma su semblante era notablemente apacible y grave, templando lo uno con lo otro, de manera que ganaba las voluntades, aunque pronto se tornaría macilento por los trabajos, penitencias, mortificaciones y quebrantos, y por sus continuas enfermedades. A pesar de ello, reflejó siempre la luz interna de la que estaba llena. Su vida fue al principio silenciosa y recogida. Y sus palabras breves, esenciales y de gran peso, pronto reflejarían un entendimiento nada común. No vestía de lienzo, ni dormía en cama, sino en un corcho puesto en el suelo. En cuanto a las disciplinas no parecían en ella actos mujeriles, ya que las ejercitaba con ánimo

⁴ A.S.D.A., X/13

Ana Sotelo promitto stabilitatem meam & con-
 uersionem morum meorum, & obedientiam,
 secundum Regulam Sancti Benedicti Abbatis,
 coram Deo & omnibus sanctis eius, quorum re-
 liquia hic habentur in hoc loco qui Vocatur Mo-
 nasterium Sancti Dominici Cisterciensis ordinis
 constructo in honorem Beatissimae Deigenitricis
 semperq; Virginis Marię, In presentia Licet uati Di-
 daci d' Bruiesca canonici Toletani quices gerit R^m
 Cardinalis a Quiroga Archiepiscopi Toletani:
 necnon & D. Ludouicę de Ayala Abbatisse. 1589

(Fig. 2)

Carta de profesión, fechada en 1589, de Ana Sotelo de Ribera

varonil, muy frecuentemente y con diferentes instrumentos. Relata también el P. de la Palma que en una Semana Santa «se recogió antes de tinieblas... y cuando una monja fue a buscarla para cantar en el coro, descubrió la sangre que quedaba vertida en el suelo», como consecuencia de las penitencias.

A pesar del deseo de soledad y oración, obligada por la obediencia, desempeñó diversos cargos u oficios, como el de enfermera, en el que puso de manifiesto los resplandores de su caridad paciente, con la misma aplicación a la pobre que a la rica, a la criada que a la religiosa, a la monja más anciana que a la misma prelada, y siempre con tanta apacibilidad que alegraba a las enfermas.

Posteriormente ejerció el oficio de asistir al torno, examinando con rigor las solicitudes, y no tratándose de padres, madres o hermanos o persona muy conocida, pedía particular licencia a la abadesa. Estas medidas no fueron bien acogidas «por los ánimos menos templados», por lo que se irritaban y revolvían con palabras injuriosas, mientras ella, como si le dijeren lisonjas, mantenía el espíritu sosegado. Otro de los oficios que desempeñó fue el de «asistir a los confesonarios», que consistía en elegir confesor idóneo cuando alguna monja lo solicitaba. La elección recaía siempre en las «religiones» más estrechas de descalzos o recoletos. No fue menor el ejemplo que dio en el oficio de «escuchadora», por el que asistía a las visitas que acudían a ver a las monjas, oficio éste que para ella fue de sumo quebranto, ya que se tenía que poner enfrente del visitante sin perderlo de vista. También ejerció el oficio de «provisora», donde se pusieron de manifiesto «sus entrañas de madre», ya que a todas las monjas acomodaba, ofreciéndoles dinero si lo necesitaban. Pero a pesar de estas actividades nunca le faltó tiempo para ir al coro, como si no tuviera otra ocupación.

Todos los oficios de vida activa que ejerció por fuerza de la obediencia fueron para ella, sin embargo, un sacrificio, ya que la desviaban del secreto silencio. Una palabra ociosa, que sin necesidad se hablara, la ofendía. Quiso imitar a Cristo en sufrir por las faltas ajenas, y en cierta ocasión, según sus «relaciones», se le reveló el misterio de la Santísima Trinidad. Y así declaró que un día, al acabar de comulgar, se halló toda abrazada y unida a Cristo, y por medio de él a toda la Santísima Trinidad, «pareciendo que veía con certeza que el Padre abrazaba al Hijo, y de este amor recíproco se causaba la tercera persona del Espíritu Santo», viendo tres personas y sólo una esencia. Con estos favores, dice don Esteban de la Palma, el Señor iba premiando sus negaciones, mortificaciones y ejercicio de virtudes. Virtudes que, según ella, eran «los huesos del alma». Asimismo tuvo gran luz del misterio de la Santísima Encarnación, y en otra revelación descubrió el tesoro de la sangre de Jesús, que el Señor le aplicaba para enriquecerla, por lo que ella se estimaba «tesoro, de Cristo».

Estas «relaciones» que enviaba a la Palma, tal vez podían resultar peligrosas desde el punto de vista de la Inquisición, por su posible contacto con el iluminismo. Esto quizás impediría al jesuita, por precaución, publicar «La Virgen Prudente». Recordemos que en Toledo, por esos años, don Francisco de Pisa se vio asaltado por inquietudes doctrinales al leer a Santa Teresa, al considerar que vería en su obra doctrinas heréticas contrarias a la fe. Y hasta escribió un «Memorial» en 1588, en el que atribuía a la santa la doctrina errónea por la que el hombre puede tener absoluta certeza de su salvación, de obtener el perfecto conocimiento del misterio de la Santísima Trinidad, con sus visiones y «rebelaciones», abriendo las puertas al iluminismo de los llamados alumbrados. Sus críticas no

prosperaron, pero la condena de un hombre como Pisa dejó su huella en Toledo⁵. También fue tildada de iluminismo la Compañía de Jesús en sus primeros tiempos, incluso el fundador.-Y, asimismo, fray Luis de Granada y San Juan de la Cruz⁶.

Como otras almas escogidas, doña Ana Sotelo padeció en ocasiones grandes sequedades y desamparos de la divina consolación, como comunicara al P. de la Palma: «Estos días me hallo seca y sola y desviada del verdadero amador».

Después de un largo espacio de veintiséis años, en que edificaba sólo con el ejemplo y la práctica de las virtudes, empleó su gran talento, dice la Palma, en ejercitar medios para introducir en algunas monjas el espíritu de la mortificación, y con tal fin hizo en el convento una congregación con un buen número de ellas. Entre otras prácticas de piedad, se reunían con una soga al cuello, una cruz a cuestas y una corona de espinas y andaban un rato por la pieza, después de lo cual se sentaban todas en silencio, mientras ella pronunciaba una plática espiritual. No faltaron detractoras a esta reformatión. Algunas celadoras de la religión antigua juzgaron que estaba introduciendo ceremonias nuevas y escandalosas, y con apariencia de buenos fines empezaron a perseguirla, informando a la prelada de que las que así se reunían fingían ser Cristos.

Ante los hechos doña Ana determinó dar satisfacción públicamente en capítulo, con palabras humildes llenas de luz, arguyendo que no pretendía introducir costumbres y ceremonias nuevas sino

⁵ Llamas Martínez, E., O.C.D., «Santa Teresa de Jesús», citado por Gómez Menor, en su introducción a la obra de Pisa, «Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo», según copia manuscrita de don Santiago Palomares, con notas originales del cardenal Lorenzana, Toledo, 1976.

⁶ Menéndez Pelayo, M., «Historia de los heterodoxos españoles», II, Madrid, 1980.

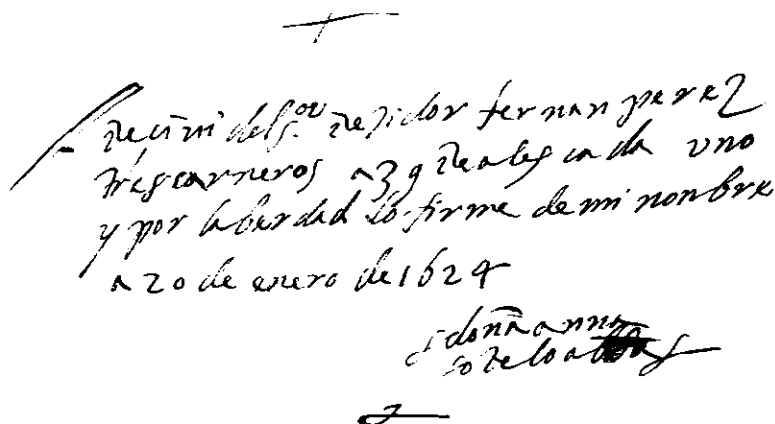
renovar y restaurar las antiguas. Pero juzgando con prudencia que la comunidad no estaba dispuesta a abrazar esta manera de reformatión, «con destreza se fue desviando para esperar mejor ocasión». Sin embargo, particularmente, de palabra o por escrito, siguió acudiendo a las monjas que la seguían, saliendo así del recogimiento de su vida anterior. Renunciando a ésta, en la que había gozado de un «status» semejante al de los bienaventurados en el cielo, se dispuso a tratar con las criaturas y a fructificar en ellas. Y así, con la suavidad, eficacia y dulzura de sus palabras fue ganando voluntades. Mientras tanto las revelaciones continuaban. En una ocasión, estando en profundo recogimiento, oyó una voz que le decía, refiriéndose a ella: «Esta Iglesia consagro yo para mí, para morar de asiento, y para que muchas almas hallen lugar en ella». En otra revelación el Señor le demostró cómo en su pecho tuvo doña Ana a Cristo «ab initio», tan llagado y herido como cuando éste subió al cielo.

Hasta entonces Ana Sotelo no había sido designada aún abadesa. Anteriores a su mandato, según la documentación⁷, fueron: Luisa de Ayala y Toledo -1575 a 1590-, Isabel de Zúñiga -1591 a 1597-, otra vez Luisa de Ayala -1597 a 1599-, Catalina de Salazar -1600 a 1606-, Andrea de la Cerda -1606 a 1608-, Francisca de Ávalos y Ayala -1609 a 1611- y nuevamente Andrea de la Cerda -1611 a 1615-.

El abaciado. Su persecución

La siguiente fue doña Ana Sotelo de Ribera, cuyo abaciado estuvo plagado de dificultades como queda reflejado en los libros de cuentas. Después de un trienio bien documentado -1615 a

⁷ A.S.D.A., I/5.



Receivi del Sr. de pidoz fernan perez
tres carreros a 3 reales cada uno
y por la verdad lo firme de mi nombre
a 20 de enero de 1624

doña ana
sotelo

(Fig. 3)

Firma de doña Ana Sotelo, en un documento de 1624.

1617-, no aparecen firmas de esta prelada, ni de ninguna otra, en los libros de los años 1618 y 1619. Posteriormente vuelven a leerse las firmas de doña Ana en 1620, 1621, 1622, 1623 y 1624 (fig. 3). Estos datos fidedignos demuestran la grave situación del monasterio en 1618 y 1619, como consecuencia de las contradicciones de los prelados con la citada abadesa, confirmando las noticias aportadas por Esteban de la Palma.

A la sazón -1618-, el doctor Melchor de Soria y Vera, obispo de Troya, del Consejo del Rey, visitador general de Toledo y todo su arzobispado, era juez administrador y superintendente general de todos los monasterios y casas de religión de la ciudad. Durante estos años ocuparon la silla arzobispal de Toledo don Bernardino de Sandoval y Rojas (1599-1618), muy enfermo desde 1613, y el Cardenal-Infante don Fernando de Austria, hijo de Felipe III, que accedió a la dignidad arzobispal cuando sólo tenía diez años⁸. Ello

⁸ Mora del Pozo, G., et alli, «Los primados de Toledo», 1993, pp. 118-119.

motivó que se designara gobernador de la mitra toledana, en 1619, al Dr. D. Álvaro de Villegas⁹. Al principio Villegas admiró las cualidades de doña Ana. De la Palma cuenta que cuando éste se hallaba en Madrid y recibía carta de la abadesa Sotelo, exclamaba: «Cese todo, que no quiero otro empleo ahora que no ver esta carta de doña Ana Sotelo, abadesa de Santo Domingo el Antiguo».

Después del primer trienio, doña Ana fue reelegida con pocas excepciones. Pero pronto su segundo trienio se convertiría para la abadesa en un auténtico tormento, ya que el prelado, en vez de premiar su trabajo, empezó a perseguirla, y «cuando se entendió vendría a darle las gracias, llamó a la abadesa... y le dio tan áspera reprimenda» que doña Ana no tuvo más remedio que bajar la cabeza con profunda humildad y llevar aquel golpe con la fortaleza de la gracia». Su cargo de abadesa se vio en peligro. Primero aquél le pidió la renuncia, a lo que ella se negó arguyendo que en el cargo no buscaba más que sustentar una pesada cruz. Pero posteriormente, cuando ella decidió renunciar, el prelado no se lo admitió, exigiéndole que diera cuentas primeramente de su gestión. Además ordenó que se hiciera un cómputo de toda la hacienda del convento y del gasto cotidiano, que los salarios se acortaran y que las fiestas particulares y pascuas se suprimieran, para acomodar los gastos a las posibilidades de la hacienda. Pero, al cercenar los gastos, los oficiales y criados del convento desertaron de sus trabajos. Estos hechos, que demuestran la situación caótica del monasterio, explican la falta de firmas de la abadesa Sotelo y de ninguna otra en los libros de cuentas de los años 1618 y 1619, época en que esta prelada tendría que haber puesto en práctica la decisión de expulsar de la bóveda sepulcral del convento los restos de El Greco.

⁹ No hay que confundir a Álvaro de Villegas con el escritor Alfonso de Villegas.

Ante los hechos doña Ana se plegó a todo humildemente, humillándose además en la vida monástica, hasta el punto de obligar a la criada de la celda y a la religiosa que servía en ella, a que le pisaran la boca y que le dijese palabras de desprecio. «De aquí resultaba —dice la Palma— el gusto que tenía en ser reprendida y advertida en sus faltas y la humildad con que abrazaba las reprensiones de los preladados, cuando por siniestras relaciones y por haber ella tenido valor y fortaleza en el gobierno, se le levantaron persecuciones».

Estos extremos y la doctrina vertida en sus «relaciones», con posibles ribetes de iluminismo, pudieron contribuir, junto al fracaso económico de su gestión, al duro escarmiento sufrido por la abadesa. Mientras tanto su salud, siempre precaria por el ascetismo de su vida, se agravaba. Padecía de «cancro» o cáncer en el pecho, dolencia que pretendían curarle con sangrías y purgas. El relato detallado de este padecimiento hecho por el P. de la Palma, tiene tintes dramáticos.

Vemos por la documentación que, por fin, doña Ana dejó de ser abadesa por nombramiento de Beatriz Gaitán de Vargas, que gobernó Santo Domingo entre 1624 y 1627. Hasta de la Palma reconoce que con este cambio «se sosegó el mar y cesaron los vientos y los aprietos de la hacienda se desahogan». Se dio licencia para tomar un censo, hubo mayordomo de caudal y fidelidad, y se cobraron muchas rentas que no se habían hecho efectivas por desconocer el destinatario.

Con ansias y deseos de unirse con su Amado, Ana Sotelo murió el 21 de enero, festividad de Santa Inés, de 1626. Previamente se volvió a sus monjas y, dirigiéndoles una fervorosa plática, les pidió que la encomendaran a Dios y que no le hicieran honras. A la abadesa, Beatriz Gaitán de Vargas, le solicitó la más humilde mortaja.

La acompañó en el tránsito el padre fray José de Segovia, de la Orden de Calzados de la Santísima Trinidad, que había sido su último confesor. Anteriormente, durante muchos años, la dirigió espiritualmente el santo doctor Martín Ramírez. Tenía cincuenta y cuatro años y hacía cuarenta y dos que vivía en el monasterio.

Respondiendo a una tradición que recoge su discípula Ana Mejía de Salazar, a Ana Sotelo se le apareció, en cierta ocasión, San Bernardo. Ello motivó la representación del suceso en una pequeña pintura de «La Virgen Prudente», donde podemos contemplar la imagen tan controvertida de la abadesa.

Después del último y conflictivo mandato de doña Ana, gobernaron Santo Domingo Beatriz Gaitán de Vargas -1624 a 1627-, que, como hemos dicho, era abadesa cuando, en 1626, muere la Sotelo, Gerónima de Mata y Luna -1627 y 1628-, Ana Cano de Pastrana -1628 a 1632- e Hipólita Oliverio y Salazar -1632 a 1634-¹⁰.

Doña Ana y Jorge Manuel

La estancia de doña Ana en el monasterio -de 1585 a 1626- coincidió con la época más interesante del monasterio desde el punto de vista artístico. Pero también con todos los problemas surgidos en relación con la tumba de los Theotocópuli. El conocido enfrentamiento entre Jorge Manuel y Santo Domingo fue principalmente un enfrentamiento con Ana Sotelo, esta monja mística de vida ascética a la que venimos haciendo referencia. Por entonces había muerto ya, en 1575, doña María de Silva, ilustre «pisadera»

¹⁰ A.S.D.A., I/3-5, Ñ/1, 5/72, 73, 75 y 103, 6/24, 16/30, 21/25-40-44-47-48-50-51-52-53-54-55-60-64-70-74-79-81-82-90, 22/363-366-370, 25/68-70-76-78-81-86-87, 31/78-234, 36/70-138, 37/66-69.

que, juntamente con el deán de la catedral, don Diego de Castilla (m. 1584), contribuyó con su hacienda a la construcción de la nueva iglesia, en la que intervinieron Juan de Herrera, Juan Bautista Monegro y Domenico Theotocópuli. Recordemos que en 1576 se empezó a derribar el antiguo templo conventual, una construcción románico-mudéjar, y que se colocó la primera piedra del nuevo¹¹. A la sazón era abadesa, en sus dos primeros trienios, dona Luisa de Ayala y Toledo, a la que le cupo el honor de conocer a El Greco en sus primeros contactos documentados con el monasterio -1577-. Ana Sotelo profesaba en 1589.

La presencia del cretense en Toledo, como es bien sabido, parece que se debió a la intervención de don Luis de Castilla, hijo del citado deán don Diego, al que el pintor conocería en Roma, en el Palacio Farnesio, y al que le unió una estrecha amistad. Un documento sin datar, pero indudablemente de 1577, es la «Memoria de lo que don Luis ha de tratar con Dominico, cerca de la pintura que ha de haver para el Retablo de Santo Domingo». Es la primera noticia al respecto¹². Este texto contiene otras condiciones, entre ellas que la pintura sea enteramente de su mano, que la realice sin interrupciones y sin sacar los cuadros de Toledo y que han de ser a su costa los materiales¹³. En el documento, firmado por don Luis de Castilla, se especifica que ha «de pintar de las historias contenidas en el debuxo y traça seis cuadros de tamaño y alto que están en los marcos que para ello están hechos». Se refiere al retablo mayor. Y asimismo se indica que también ha «de hacer otros dos quadros para los altares colaterales del alto y ancho» que están en la traza de

¹¹ Martínez Caviro, B., «Conventos de Toledo», Toledo, 1990, p. 41.

¹² A.S.D.A., 8/12.

¹³ San Román, F. de B., «El Greco en Toledo. Vida y obra de Domenico Theotocópuli», Toledo, 1982, p. 414. y A.S.D.A., 8/12.

Herrera. En cambio, en el documento fechado a 8 de agosto de 1577, en este caso firmado por el deán don Diego de Castilla¹⁴, se especifica que los ocho cuadros -seis del retablo mayor y dos para los colaterales- han de ser «de tamaño y alto que están en las traças que vos -El Greco- para eso aveis hecho». De la misma fecha es un tercer documento en el que se consigna el precio dado por El Greco a don Diego por los ocho cuadros, 1500 ducados, si bien en el mismo texto el pintor rectifica, diciéndole al deán que «me de su merced sólo mil ducados porque los quinientos más... se pusieron por buenos respetos»¹⁵. Este documento está firmado por El Greco en los términos siguientes: «Io Domenico Theotocópuli afermo quanto e sopra scritto / Domenico Theotocópuli». Por otra parte, el pintor se compromete a terminar la obra en veinte meses, contados a partir de agosto de 1577.

Después de complicados trámites, los restos de la benefactora doña María de Silva fueron sepultados en la capilla mayor. Era el año 1579. En 1584 testa y muere Diego de Castilla y es enterrado en el muro del evangelio de la misma capilla. Doña Luisa de Ayala y Toledo sigue siendo abadesa, y lo seguirá siendo -tras un paréntesis de dos trienios en que el monasterio es regido por doña Isabel de Zúñiga- entre 1597 y 1599. Catalina Mejía de Salazar, como ya hemos dicho, está documentada como prelada entre 1600 y 1606¹⁶, sucediéndole en el cargo doña Andrea de la Cerda en un trienio comprendido entre 1606 y 1608. La sucesora es Francisca de Ávalos y Ayala.

Posteriormente, en un ulterior mandato -de 1611 a 1615-, doña

⁽¹⁴⁾ A.S.D.A., 8/10.

⁽¹⁵⁾ A.S.D.A., 8/9.

⁽¹⁶⁾ A.S.D.A., 1/5.

Andrea de la Cerda acuerda con Jorge Manuel Theotocópuli¹⁷, probablemente en 1612, dar a Domenico una sepultura «graciosa» —gratuita—, a instancia de don Luis de Castilla, propietario de la capilla a la muerte de su padre. Pero Jorge Manuel manifestó «que tenía necesidad de otra junto a ella», —¿para quién?—, por lo que convinieron en que, como éste les iba a hacer un monumento de Semana Santa, llegarán a un acuerdo económico. Ante la presión de don Luis, la abadesa Andrea de la Cerda y el convento acceden a darle a Jorge Manuel una bóveda sepulcral, situada frente a la puerta de entrada a la iglesia, «como se sale de la capilla de los señores Gomasas», «para el entierro de su Padre y suyo y sus hijos y descendientes perpetuamente de manera que la dicha bóveda sea siempre suya para siempre jamás y no se pueda dar a otro ninguno para que se entierre en ella...». Nada se dice en el documento sobre el posible enterramiento en esta cripta de doña Jerónima de las Cuevas.

Según documento de 16 de agosto de 1612¹⁸, Jorge Manuel, arquitecto, se reunió con la abadesa Francisca Dávalos y Ayala y el convento¹⁹, actuando por él mismo y en nombre de su padre, y se acordó, en primer lugar, que las monjas otorgarían al padre y al hijo, y a cada uno de ellos, un altar y una bóveda sepulcral²⁰. Los

¹⁷ San Román, 1982, p. 259.

¹⁸ San Román, 1982. p. 194, doc. 39.

¹⁹ Entre las monjas figuran algunas futuras abadesas. Las presentes en el locutorio, junto a la prelada, son la priora Margarita Tello, la consiliaria Catalina Mexía de Salazar, la subpriora Isabel Gaitán y las monjas Andrea de la Cerda e Hipólita Oliverio Salazar, todas profesas.

²⁰ El texto dice: «Un ara questa en la iglesia de dicho monasterio que es el que esta frontero de la puerta principal de la dicha iglesia el qual dicho ara es el que esta mas abajo de la capilla de los señores Gomasas... el qual le dan una boveda que dizen que ay debaxo del dicho ara... para entierro de sus personas hijos y familias y *para otras quales quier personas que los susodichos y quales quier dellos quisiere...* y los dichos dominico Theotocopuli y Jorge manuel an de adornar el dicho ara y poner a su costa retablo y altar en la forma que bien visto les fuese y este dicho ara y entierro se les da desde luego en adelanta para siempre jamas».

Theotocópuli darían a cambio al monasterio 3.600 reales. Asimismo se declara que el ara, la bóveda y lo que Jorge Manuel hiciese, y el altar y retablo había «de quedar... para siempre jamás... para Domenico y Jorge Manuel... y para sus hijos y descendientes».

En la misma fecha del documento anterior –26 agosto 1612–, Jorge Manuel se obligó a hacer el monumento de Semana Santa por precio de 11.600 reales, el cual debía estar terminado «el domingo de ramos del año venidero de 1613»²¹. El 20 de noviembre de ese mismo año, El Greco ratifica la escritura anterior²² y el 5 de diciembre Jorge Manuel recibe del convento 27.200 mrs. a cuenta del monumento de Semana Santa que se ha comprometido a hacer²³.

En 1613²⁴ surgieron ya problemas entre Jorge Manuel y el convento. Era abadesa a la sazón, en un último trienio –de 1611 a 1615–, Andrea de la Cerda²⁵. Las monjas pretendieron que Jorge Manuel desarmase lo que había hecho del monumento de Semana Santa, a lo que él se negó, diciendo que primero debía tasarse. Días después, el 20 de abril, aquél recibe del monasterio 1.100 reales «a cuenta del monumento que hiço», cantidad que se le paga «*por horden del señor Luis de Castilla*, arcediano y canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca, por tantos que manda para ayuda del dicho monumento». Evidentemente, en los tratos entre el monasterio y Jorge Manuel, se advierte la sombra protectora de don Luis, favorable siempre a los Theotocópuli.

²¹ Ibid., p. 193

²² Ibid., p. 197, doc. 40.

²³ Ibid., doc. 41.

²⁴ Ibid., abril 5 –ver San Román, 1982, p. 258–.

²⁵ A.S.D.A., 22/69, 22/147 e U5.

Siendo aún abadesa doña Andrea de la Cerda, murió El Greco. Según su partida de defunción, conservada en la parroquia de Santo Tomé, el hecho acaeció el 7 de abril de 1614, siendo enterrado en Santo Domingo. El texto, escueto, dice: «Domínico Greco. En siete (de abril) falescio domínico Greco no hizo / testamento. Recibió los sacramentos enterrose en / Santo Domingo el antiguo dio belas»²⁶. Pocos días antes, el 31 de marzo, Domenico había autorizado notarialmente a su hijo para que en su nombre otorgase testamento²⁷.

Los detalles del entierro figuran en un documento firmado por Jorge Manuel en 20 de enero de 1616²⁸, donde consta que los restos de aquél fueron depositados «en una bóveda de la iglesia e monasterio de Santo Domingo el Antiguo», con un nutrido acompañamiento en el que figuraban «la cofradía y cofrades de la Santa Caridad», «la cruz y clérigos de la iglesia parroquial de Santo Tomé, de donde el susodicho era tal parroquiano», y «la cofradía y cofrades de Nuestra Señora de las Angustias que se celebra en el monasterio de San Pedro Mártir». La iglesia del monasterio de Santo Domingo el Antiguo fue, asimismo, el escenario de las honras fúnebres, que consistieron en una misa cantada con diácono y subdiácono y vigilia con responso, un novenario en los tres días siguientes, diciendo en cada uno de ellos una misa cantada en el mismo convento, y además «se le dijo un cabo de año en dicho monasterio el cual hicieron veinticuatro frailes de la Orden de San Francisco». Asimismo, de las cien misas rezadas por su alma, la cuarta parte se dijeron en su parroquia de Santo Tomé y el resto en Santo Domingo

²⁶ Foradada y Castán, J., «Datos biográficos desconocidos o mal apreciados, acerca del célebre pintor Domenico Theotocópuli», «Rev. Arch., Bilb. y Museos, Madrid, 1876, n.º 8 y 9.

²⁷ San Román, 1982, p. 199, doc. 49.

²⁸ Cossío, M., «El Greco», Barcelona, 1972.

el Antiguo, donde el susodicho estaba depositado. La muerte y el entierro de Domenico fueron un acontecimiento en Toledo, acorde con su fama. Todo ello a pesar de las diferencias surgidas entre Jorge Manuel y la comunidad por el monumento de Semana Santa. Seguía siendo abadesa doña Andrea de la Cerda y vivía aún don Luis de Castilla, el gran protector de El Greco y de su hijo.

Al año siguiente de morir el pintor, en 1615, cuando todavía era abadesa Andrea de la Cerda, el convento fue visitado, por Felipe III con su séquito²⁹, en el que figuraban, entre otros, su hijo Felipe, la señora reina de Francia, su hija —Ana Mauricia—, la señora infanta, su hermana, el duque de Lerma y su hijo el duque de Uceda. También visitó los locutorios nuevos que se acababan de labrar por mandado del cardenal Sandoval y Rojas.

Los acontecimientos citados, tanto el entierro y exequias de El Greco, como la visita del monarca, fueron presenciados por doña Ana Sotelo y el resto de la comunidad. Poco después, ese mismo año de 1615, ésta sería elegida abadesa por primera vez.

A pesar de las disensiones entre los Theotocópuli y el monasterio, en la bóveda sepulcral de éstos no sólo fue enterrado Domenico en 1614,. En 1617, siendo ya abadesa Ana Sotelo de Ribera, recibía sepultura su nuera Alfonsa de los Morales, primera esposa de Jorge Manuel, que murió el 9 de noviembre, conforme a lo dispuesto en el testamento de aquélla³⁰, en el que ordenaba ser enterrada en la citada bóveda de Santo Domingo el Antiguo, «que allí tengo, según consta en el archivo parroquial de Santo Tomás³¹. Esto fue posible,

²⁹ A.S.D.A., 25/147.

³⁰ Arch. Protocolos de Toledo, 1614.

³¹ San Román, 1982, p. 237.

probablemente, porque aún vivía don Luis de Castilla, defensor de los Theotocópuli, frente a la animadversión hacia ellos del monasterio, regido en estos momentos por dona Ana Sotelo.

Pero al morir don Luis el 6 de febrero de 1618³², a la abadesa Sotelo le faltó tiempo para tratar de invalidar la venta de la bóveda sepulcral por parte del convento a los Theotocópuli, efectuado, como hemos dicho, en 1612, acordándose entre la abadesa y Jorge Manuel varios extremos. En primer lugar que éste recibiría lo que tenía hecho del monumento de Semana Santa. En segundo, que se le pagaría el retablo para su altar, «La adoración de los pastores», hoy en el Museo del Prado, obra de El Greco, así como el costo de dicho altar y el de la bóveda. La tasación del retablo la hizo Luis Tristán por parte de Jorge Manuel, y Diego de Aguilar por parte del convento, con valoraciones bien distintas —3.500 reales el primero y 2.000 el segundo—, si bien un tercero, Francisco Granelo, zanjó la cuestión tasándolo en 2.300 reales.

El total del coste de la bóveda y retablo, con los que se había de quedar Santo Domingo, se tasó en 32.273 mrs., cantidad que tendría que abonar el monasterio a Jorge Manuel. En contrapartida éste habría de sacar los restos de El Greco y de Alfonso de los Morales de la bóveda sepulcral, siempre que el convento obtuviera licencia oportuna, como efectivamente consiguió. Este acuerdo entre las

³² Testó el 6 de febrero. Ver «Libro de difuntos de la iglesia de San Martín de Madrid —desde el mes de agosto de 1610 a 13 de febrero de 1618, fol. 293 v—», Andrés, G. de A., *El arcediano de Cuenca don Luis de Castilla (m. 1618), protector de El Greco y su biblioteca manuscrita*, «Hispania Sacra», 1983, pp. 87-141. Don Luis murió en la casa donde vivía, propiedad de Juan Manrique de Castilla, caballero de Su Majestad, en la calle de Santo Domingo el Real de Madrid. Recibió los Santos Sacramentos e hizo testamento ante Fernando de la Carrera Caruno, escribano real, y mandose enterrar en Toledo en su capilla de Santo Domingo el Antiguo, donde dejó fundadas dos capellanías para dos sochantres.

monjas, gobernadas por doña Ana, y el hijo de El Greco, data de 23 de febrero de 1618, cuando hacía muy pocos días que había sido enterrado en la capilla conventual, en el lado de la epístola, don Luis de Castilla, a quien no se le puso epitafio alguno, hecho significativo teniendo en cuenta que el sepulcro frontero de su padre sí lo llevaba³³. A través de la documentación se percibe una animadversión de comunidad hacia don Luis, ¿tal vez por su origen ilegítimo?

Las razones esgrimidas por la abadesa Ana Sotelo, respecto a la pérdida de la capilla funeraria por los Theotocópuli, fueron que al convento no le convenía gastar su hacienda y que, en su momento -1612-, no obtuvieron licencia oportuna de los prelados para contratar con el cretense y su hijo. Y, especialmente, que el monasterio había resultado damnificado en esa operación.

En consecuencia, Jorge Manuel y Santo Domingo acuerdan, el 23 de febrero de 1618, dar por «ninguna» -inexistente- la escritura de 1612³⁴. Firman el acuerdo Ana Sotelo de Ribera y Jorge Manuel³⁵.

Previamente el jurado Juan Hurtado Nieto, mayordomo de Santo Domingo el Antiguo, en nombre de la abadesa y monjas, había acudido al Obispo de Troya, don Melchor de Soria y Vera, explicándole las razones esgrimidas por el convento para rescindir el contrato de 1612. El prelado accedió al acuerdo de rescisión con

³³ El que vemos actualmente fue redactado hace unos años por el gran investigador Gregorio de Andrés, y su instalación corrió a cargo de sor Inmaculada Calvo.

³⁴ San Román, 1982, p. 256 ss. y doc. 1.

³⁵ Firman también por el convento, Margarita Tello, priora, Mariana de Ayala y Toledo, sopriora, Leonor de León, maestra de novicias, Andrea de la Cerda y Ayala, Beatriz Gaitán, sacristana y cantora, Ana Cano de Pastrana, socantora, y Mariana de la Palma, enfermera.

Jorge Manuel. Pero conviene advertir que por entonces todavía se mantenía la armonía entre Ana Sotelo y los prelados que, como hemos dicho anteriormente, poco después se trocó en pugna feroz.

Tales desavenencias, que se iniciarían en ese mismo año de 1618, tienen su reflejo en los libros de cuentas³⁶, donde, a lo largo de ese año y el siguiente, no figura ninguna firma de la citada abadesa. Ello coincide con la dramática situación descrita por el P. de la Palma. Es el período en que, primeramente, fue presionada para que renunciara a su cargo, como relata el citado autor, sin que ella accediera. Y cuando la abadesa, por fin, consintió, el prelado, superintendente de los monasterios, la obligó a seguir ocupando el cargo, rindiendo cuentas de su gestión. Indudablemente, a partir de 1618, los ataques a Ana Sotelo, junto a su grave enfermedad que, en 1626, la llevaría a la tumba, determinaron una situación límite en el monasterio. Nos interesa resaltar este hecho, del que, a nuestro juicio, derivan otros extremos importantes.

Coincide esta situación con la posible expulsión de los restos de El Greco y de su nuera de la bóveda de Santo Domingo, acordada justamente en 1618. San Román argumenta en favor del traslado de los restos, basándose principalmente en la construcción, en 1619, por parte de Jorge Manuel, de una bóveda sepulcral en la iglesia conventual de San Torcuato³⁷, para enterramiento de él, de su segunda mujer³⁸ y descendientes, y de sus «padres» y demás personas conforme a su voluntad.

³⁶ A.S.D.A., I/5.

³⁷ El sepulcro de los Theotocópuli en San Torcuato de Toledo, en «El Greco en Toledo», doc. 16 -Arch. Protocolos, protocolo de Juan Sánchez de Soria, 18 febrero 1618-.

³⁸ Por entonces ya estaba casado nuevamente, y no hace referencia a su primera mujer, Gabriela de los Morales, enterrada en Santo Domingo el Antiguo.

Esta referencia a los «padres» de Jorge Manuel es algo nuevo, ya que en ninguno de los otros documentos conocidos, relacionados con Santo Domingo el Antiguo, se menciona para nada a la madre de Jorge Manuel Theotocópuli. La vida y la muerte de doña Jerónima de las Cuevas están envueltas en el misterio, como es bien sabido. ¿Cuándo y dónde murió? ¿Se hicieron en algún momento tentativas para enterrarla en la cripta de Santo Domingo el Antiguo? A fin de cuentas esto hubiera sido posible, acogiéndose al documento de 26 de agosto de 1612, ya que, conforme a éste, el monasterio autorizaba a que en la bóveda fueran enterrados «quales quier persona» que ellos designaran. ¿Se hicieron en algún momento intentos privados para ello? ¿Serían éstos un motivo de fricción entre Jorge Manuel y la comunidad?. La estricta religiosidad de la abadesa Sotelo, ¿rechazaría la posibilidad de enterrar a doña Jerónima, madre de Jorge Manuel, pero tal vez no esposa del cretense, en la iglesia conventual? Lo ignoramos. Pero indudablemente, para evitar problemas similares, Jorge Manuel, al pactar con la comunidad agustina de San Torcuato, sobre la concesión de una nueva bóveda sepulcral, especificó claramente la posibilidad de que allí fueran enterrados «sus padres». Conviene hacer hincapié en este hecho que, curiosamente, no ha sido puesto de relieve.

Con todo lo expuesto, no cabe afirmar rotundamente, como se viene haciendo, que los restos de El Greco y de su nuera se llegaron a sacar de Santo Domingo. En primer lugar por la anómala situación de Ana Sotelo, que es quien tendría que haber dado la orden definitiva, lógicamente, en 1619. En estos momentos, acosada por los prelados, difícilmente podía haber puesto en práctica el citado acuerdo, ya que, incluso, fue incapaz de firmar las cuentas rutinarias de la comunidad, como hemos dicho. Eso explicaría la falta de documentos acreditativos del posible traslado. Hecho que resulta insólito, estando, por el contrario, tan documentado, el entierro de

El Greco y de su nuera en la cripta de Santo Domingo, así como las exequias del primero. Por otra parte, no olvidemos que, para zanjar la cuestión, el monasterio hubiera tenido que abonar previamente a Jorge Manuel, según lo acordado, 32.273 mrs. Y Tampoco hay constancia de este pago, poco probable, por otra parte, dada la situación económica lamentable del convento.

El hallazgo en la citada cripta, hace pocos años, en una pieza situada a la izquierda de la bóveda sepulcral, de huesos entremezclados de un hombre y una mujer —tal vez los del pintor y su nuera doña Alfonso— abogarían también por la inexistencia del traslado. La adquisición posterior de la bóveda por los Alcocer no invalida esta presunción. Restos de esta familia se han encontrado, efectivamente, pero en una primera estancia, visible hoy desde la iglesia. Estancia en cuyo centro, para permitir la visión desde el templo, se han dispuesto, en una pequeña caja, los posibles restos del artista y de la primera mujer de Jorge Manuel.

El conocimiento de la personalidad y de las circunstancias adversas de la abadesa Sotelo, contraria a Jorge Manuel, hasta ahora ignorados, podrían ser un argumento más en favor de la permanencia de los restos de El Greco en el sepulcro por él elegido, la cripta del monasterio de Santo Domingo el Antiguo. Doña Ana, insistimos, no estaba en condiciones oportunas, ni morales ni físicas, por la animadversión de los prelados, por su gravísima enfermedad y por la mala situación económica de la comunidad, para expulsar de la iglesia conventual los restos del cretense, teniendo que abonar la citada cantidad. Medida que, por otra parte, hubiera conmocionado a la sociedad toledana, dejando alguna huella documental. Tal documento no ha aparecido hasta este momento.

A pesar del antagonismo entre los citados personajes, hay una

concomitancia entre los dos protagonistas de la historia, la abadesa y el pintor. Las imágenes distorsionadas de El Greco se avienen con la espiritualidad atormentada de doña Ana, que hicieron de ella la cisterciense más representativa de esta comunidad, y cuyo recuerdo sigue permaneciendo vivo en Santo Domingo por tradición oral y gracias a «La Virgen Prudente» de Eugenio de la Palma.

La vida y la religiosidad de Ana Sotelo, contemporánea de El Greco y monja en el monasterio más vinculado a la circunstancia toledana del pintor –primer contrato y tumba por él elegida– son una valiosa aportación para comprender mejor la pintura del cretense que es difícilmente explicable al margen de las vivencias circundantes.